



**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

AVISO DE REMATE

La suscrita Secretaria Judicial II en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí; **LICDA. LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **LILIA ESTHER DELGADO MONTALVAN**; se ha señalado el día **VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se describen:

➤ **(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACION 4501, FOLIO REAL N° 30150257 ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN LOTE 62 GLOBO A, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 300 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 300 m². EL LOTE SESENTA Y DOS (62) GLOBO A SE DESCRIBE ASÍ: PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) AL PUNTO DOS (2) EN DIRECCIÓN NOROESTE OCHENTA Y CINCO GRADOS TRECE MINUTOS Y CERO DOS SEGUNDOS (N85°13'02"W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOCE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (12.50MTS) Y COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (414337), DOCUMENTO REDI DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (2325997), PROPIEDAD DE PROMOTORA LA BALSA, S.A., LOTE NO. 65; DEL PUNTO DOS (2) AL PUNTO TRES (3) EN DIRECCIÓN SUROESTE CERO CUATRO GRADOS CUARENTA Y SIETE MINUTOS Y DIECISIETE SEGUNDOS (S04°47'17"W) SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICUATRO METROS CON CERO CENTIMETROS (24.00MTS) Y COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (414337), DOCUMENTO REDI DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (2325997), PROPIEDAD DE PROMOTORA LA BALSA, S.A., LOTE NO.63; DEL PUNTO TRES (3) AL PUNTO CUATRO (4) EN DIRECCIÓN SURESTE OCHENTA Y CINCO GRADOS TRECE MINUTOS Y CERO CUATRO SEGUNDOS (S85°13'04"E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (12.50MTS) Y COLINDA CON CALLE J, RODADURA DE ASFALTO; DEL PUNTO CUATRO (4) AL PUNTO UNO (1) EN DIRECCIÓN NORESTE CERO CUATRO GRADOS CUARENTA Y SIETE MINUTOS Y DIECISIETE SEGUNDOS (NO4°47'7"E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICUATRO METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS (24.00M) Y COLINDA CON EL LOTE 62-B. DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO DUPLEX, QUE CONSISTE EN UNA SOLA PLANTA, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, PISO DE BALDOSAS, EL TECHO DE ZINC TIPO TOLEDO MEDIDAS Y SUPERFICIE TOTAL AREA CERRADA: 55.78MTS² AREA ABIERTA: 21.43MTS² AREA TOTAL: 77.21MTS²**

ophg251217brpbp

**COLINDANCIA: AL NORTE, EL OESTE Y SUR CON EL RESTO LIBRE
DEL LOTE SOBRE EL CUAL FUERON CONSTRUIDAS Y AL ESTE
CON PARED MEDIANERA ENTRE LOTE 62B. PROMOTORA LA
BALSA, S.A..**

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.75,000.00) que es el valor del mercado que presenta el avalúo presentado, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

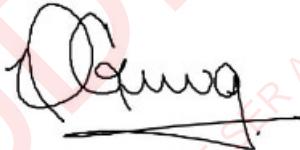
Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 10% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la Provincia de Chiriquí.

Toda vez que la base del remate es superior al crédito del Acreedor Hipotecario deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia de su crédito y la base del remate al tenor del artículo 1715 del Código Judicial y este deberá hacer postura admisible para que se le sea adjudicado el bien inmueble rematado por la base del remate de conforme a lo dispuesto a la parte final del artículo 1723 de la misma exenta legal.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

/LW.



LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO
SECRETARIO (A) JUDICIAL
17-12-2025 03:14:57 PM
ophg251217brpbp